



Convocatoria I Postulación Fondo de becas Investigación 2023 “Tambopata - Bahuaja”

BASES PARA LA POSTULACIÓN

La Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral (AIDER), ejecutor del Contrato de Administración Parcial (CA) de la Reserva Nacional Tambopata (RNTAMB) y del Parque Nacional Bahuaja Sonene (PNBS), en Madre de Dios, convocan al primer proceso de postulación a Becas de Investigación 2023 “**Tambopata - Bahuaja**”, donde se otorgará **cuatro becas** de investigación a ser desarrollada al interior de la RNTAMB y del PNBS.

El Programa de Becas de Investigación que promueve el ejecutor del CA - AIDER, se otorga cada año, pudiendo financiar investigaciones de pregrado conducente a un título universitario. El Programa de Becas está dirigido a estudiantes de pre y post de universidades a nivel nacional e investigadores junior.

El programa de becas, busca promover la investigación científica y el desarrollo de capacidades a egresados y jóvenes profesionales peruanos, con interés en orientar sus labores al estudio de la biodiversidad y el medioambiente estas deben realizarse en cualquiera de las dos Áreas Naturales Protegidas (ANP). Podrán postular a este fondo de becas, estudiantes egresados de las facultades de biología, veterinaria, ingeniería forestal, ingeniería medio ambiental, ecoturismo, economía y otras carreras afines. La recepción de propuestas de proyectos de investigación es hasta **el 07 de abril de 2023**. Revisar las bases en: <http://ca.aider.com.pe/>

1. ALCANCE DE LA BECA

Las becas financiarán cuatro proyectos de investigación, en la RNTAMB y el PNBS (ámbito Madre de Dios). El monto de cada beca es de hasta US \$ 2,000.00 (dos mil dólares americanos) dependiendo del tipo de investigación. La beca cubrirá gastos de hospedaje, alimentación, transporte, materiales y equipos de campo.

2. OBJETIVO.

Promover la investigación científica en dos Áreas Naturales protegidas del SERNANP: RNTAMB y PNBS en Madre de Dios.

3. DIRIGIDO.

El Fondo de becas para desarrollar investigación científica en la RNTAMB y PNBS, está dirigido a investigadores junior como:

Egresados de Pregrado

Estudiantes y egresados de post grado

Otros Investigadores junior

4. PERFIL DEL POSTULANTE

El postulante deberá ser de nacionalidad peruana, tener certificado de egresado o grado de Bachiller y haber concluido satisfactoriamente los estudios universitarios (para ello debe presentar copia simple del diploma de bachiller).

4.1. Tesista:

- Egresado a partir del 2018 hasta la fecha de la postulación.

4.2. Investigador junior:

- Demostrar experiencia en proyectos de investigación similares, de preferencia relacionados al tema propuesto, ya sea como investigador principal, colaborador, asistente, practicante o voluntario en alguna institución o proyecto independiente de investigación.

5. TEMÁTICA

Las investigaciones deben desarrollarse en relación a las investigaciones prioritarias identificadas por la Reserva Nacional Tambopata y Parque Nacional Bahuaja Sonene (anexo 4).

6. REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

6.1. Requisitos:

- El investigador debe tener nacionalidad peruana y residir en el Perú.
- El proyecto debe ser ejecutado al interior de la RNTAMB y/o PNBS.
- Presentar la Propuesta de Investigación completa. (Anexo 01, 02 y 05).
- Currículum vitae descriptivo (máximo de 2 caras)
- Incluir 2 referencias (que incluya teléfono, correo electrónico).
- Carta de acreditación y/o respaldo institucional (asesor de tesis, coordinador académico de la facultad correspondiente, investigador o centro de investigación).
- Declaración jurada de gozar de buena salud física y emocional.
- La investigación deberá ser ejecutado durante el año 2023.
- No se aceptarán postulantes que se encuentren en la lista de investigadores inhabilitados por el SERNANP.
- Deberán adjuntar todos los documentos solicitados en el formulario de postulación.

6.2. En caso de ser elegido, se solicitarán lo siguiente:

- Una Carta de Compromiso, en la que el interesado se comprometa a cumplir:
 - (i) Culminar la investigación según el plan presentado
 - (ii) Presentar informes de avance según las fases del proyecto a AIDER.
 - (iii) Presentar el informe final en físico y digital a la jefatura del ANP que corresponda y AIDER
 - (iv) Presentar material fotográfico que involucre el trabajo en versión digital (en caso de ser usado alguna fotografía entregada se respetará los créditos)

- (v) Facilitar la labor de supervisión y acompañamiento de las actividades por parte del SERNANP.
- Participar en eventos (talleres, congresos, simposios) organizados por AIDER para presentar los resultados de la investigación.
 - Disponibilidad de brindar información sobre su investigación y resultados generales para su difusión en la web y otros medios de difusión de AIDER y SERNANP.
 - En caso de que la investigación se parte de una tesis de pre o post grado, deberá demostrar la aprobación del perfil de tesis por la autoridad competente. Para ello deberá enviar una copia escaneada del documento.

6.3. Cronograma de Actividades

ITEM	ACTIVIDADES FECHA	FECHA
1	Publicación de la convocatoria	15 de febrero del 2023
2	Presentación de Proyectos de investigación	Hasta el 07 de abril del 2023
3	Evaluación y Selección de Proyectos de investigación.	Del 10 al 14 de abril del 2023
4	Publicación de Resultados	17 de abril del 2023
5	Firma del Acta de Compromiso entre el Auspiciador y los Beneficiarios.	Del 26 de abril del 2023.
6	Ejecución del proyecto de investigación	Después de la firma de compromiso

6.4. Presentación de propuestas y absolución de consultas.

Las propuestas deberá ser dirigido al correo electrónico: investigacion@aider.com.pe, con copia a efernandez@sernanp.gob.pe y egutierrez@sernanp.gob.pe

- Datos generales solicitados en el formulario (Anexo 1).
- Plan de investigación (Anexo 2)
- Una carta de compromiso firmada por beneficiario (Anexo 3).
- Presupuesto general del proyecto (Anexo 5).

7. CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO

MONTO Y ENTREGA

El monto de financiamiento por cada proyecto podrá ascender hasta un máximo de US \$ 2,000 (dos mil dólares americanos), dependiendo de la investigación, para egresados de pre y post grado, o investigador juniors.

La entrega del beneficio estará condicionada a la autorización del proyecto de investigación por parte de las ANP competente, mediante resolución jefatural.

El monto asignado podría entregarse a través de productos necesarios para el desarrollo del proyecto. Por tal motivo, los ganadores deberán incluir de manera detallada un documento

que especifique los materiales y equipos a comprar, incluyendo los costos aproximados (Anexos 2 y 5). El material adquirido se entregará de acuerdo al cronograma proporcionado por el beneficiario.

El fondo de becas Tambopata-Bahuaja-CA cubrirá los traslados desde la ciudad de Puerto Maldonado al lugar o sector a desarrollar la investigación; no cubrirá pasajes aéreos y terrestres interprovinciales ni alimentos que sean parte del viaje de traslado desde la ciudad de origen del becario a la ciudad de Puerto Maldonado.

8. PRODUCTO FINAL

La investigación se considerará concluida cuando el becario entrega un informe final al finalizar la autorización de investigación. Así mismo la publicación de la investigación en una revista indexada en un periodo no mayor a 12 meses de haber entregado el informe final.

9. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, SELECCIÓN Y RESULTADOS

9.1. Comité evaluador.

El Comité evaluador es responsable del proceso de evaluación y selección de las propuestas presentadas en la fase de postulación, hasta la publicación de los resultados y estará conformado por tres (03) evaluadores: 01 representante de la Jefatura de la RNTAMB y 01 representante de la jefatura del PNBS y 01 representante de CA - AIDER.

Criterios de evaluación.	puntajes
<p>Curriculum vitae y referencias</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia en investigación relacionada al tema propuesto (en caso de ser investigador junior). Referencias profesionales y académicas (máximo 3). Participación en proyectos de investigación. 	25%
<p>Calidad Científico-Técnico y Viabilidad de la investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> Originalidad y generación de nuevo conocimiento Calidad de la formulación del problema y justificación del proyecto de investigación. Definición del enfoque y del alcance del trabajo. Claridad y precisión de los objetivos Consistencia y claridad metodológica con relación a los objetivos del proyecto 	35%

<p>Impacto de la investigación sobre las necesidades del ANP</p> <ul style="list-style-type: none"> • Temática incluida en la agenda de líneas prioritarias de Investigaciones y propuestas de investigaciones prioritarias de la RNTAMB y del PNBS. • Ejecución de la investigación en el ámbito de la RNTAMB, PNBS (ámbito Madre de Dios) y Zonas de amortiguamiento. 	<p>40%</p>
--	-------------------

9.2. Publicación de resultados

Los resultados del proceso de selección serán publicados el día 17 de abril del 2023, en el fanpage de la RNTAMB, del PNBS y de AIDER:

<https://www.facebook.com/aiderperu/>

<https://www.facebook.com/reserva.nacional.tambopata.sernanp>

<https://www.facebook.com/parquebahuajasonene>

También serán remitidos a las direcciones electrónicas de todos los postulantes. Los resultados son definitivos e inapelables.

9.3. Disposiciones complementarias.

- Después del proceso de evaluación y selección, el Comité evaluador informará los resultados del fondo de becas al beneficiario.
- Los beneficiarios coordinarán directamente con el Ejecutor del CA-AIDER aspectos relacionados al acceso a los fondos, gastos y sus respectivas rendiciones.
- El requerimiento de los gastos deberá tener el visto bueno de las jefaturas de la RNTAMB y PNBS, así como de la administración de AIDER.
- Los investigadores podrán solicitar una extensión en el plazo para la ejecución de su investigación de manera excepcional. La solicitud deber ser realizada con una anticipación de por lo menos 30 días antes de la fecha del término establecido en su cronograma.
- Los investigadores deberán coordinar todas sus actividades en forma anticipada con las jefaturas de las ANP y el AIDER para facilitar el acompañamiento y la supervisión de las mismas.
- Los investigadores ganadores deberán tramitar la autorización de investigación a la RNTAMB y PNBS, según corresponda tramite que será orientado por el personal de CA-AIDER.
- Los casos no previstos en las presentes bases y que tengan relación con la presente convocatoria serán resueltas por el ejecutor del CA-AIDER, previa coordinación.

ANEXO 1

FICHA DE DATOS PERSONALES

Nombre de la investigación:	
Ficha de datos del postulante	
Nombres	
Apellidos	
Documento de Identidad (DNI)	
Correo electrónico (1)	
Correo electrónico (2)	
Dirección domiciliaria completa	
Distrito/Provincia/Departamento	
Lugar y fecha de nacimiento	
Estudios de pregrado:	
Especialidad	
Universidad	
Otros estudios:	
Especialidad	
Centro de Estudios	

Datos de una persona de contacto	
Nombres	
Apellidos	
DNI	
Lugar y fecha de nacimiento	
Centro laboral / empleador	
Dirección del centro laboral / empleador	
Cargo o puesto	
Tiempo que viene laborando	
N° de teléfono	
Parentesco	

ANEXO 2

CONTENIDO MÍNIMO DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN

El postulante presentara la propuesta de la investigación en formato word, a espacio simple, tipo de letra Arial, tamaño 11, encabezando cada página con el título de la propuesta y nombre del investigador, según el siguiente esquema:

1. Título de la investigación a desarrollar. (Preciso y esté relacionado a los objetivos de la investigación)
2. Justificación (Sustentar la importancia del desarrollo de la investigación en torno a los vacíos de información identificados para el ANP).
3. Objetivo general y específicos de la investigación.
4. **Ámbito de estudio** (Deberá describir el ámbito de estudio e incluirá un mapa de la zona y el archivo digital shapefile en coordenadas UTM WGS84)
5. **Metodología** (Descripción clara y precisa de los métodos propuestos para el recojo de información por objetivos, las pruebas estadísticas a utilizar. En el caso de colecta de especímenes indicar el número y/o volumen a coleccionar, así como el lugar de procesamiento y depósito de las muestras)
6. **Denominación** (Solo en caso estar en el supuesto de coleccionar) de los especímenes a extraer o coleccionar, y cantidad de las mismas a extraer o coleccionar (Fundamentar la extracción y/o colecta y el número de muestras a coleccionar). Así mismo la metodología a utilizar para la colecta de cada muestra, indicando si se requiera la explotación de muestras (Debidamente detallada).
7. **Cronograma de trabajo detallado** respecto de las actividades principales incluyendo, ingreso al ANP y número de días al interior del ANP.
8. En caso estar en el supuesto de construcción de infraestructura deberá indicar el tipo de infraestructura y lugar (incluyendo coordenadas) donde se pretende construir.
9. En caso de ingresar a predios privados indicar el predio a ingresar y su correspondiente mapa.
10. **Bibliografía** (Las citas bibliográficas deberán realizarse en formato APA, solo incluir las citadas en el plan de investigación)
11. **Presupuesto** (una hoja separada)
12. **Anexos** (Incluir las Fichas de Datos del personal involucrado, fichas para el recojo de información entre otras que considere relevantes).

En el caso de especímenes en peligro o en peligro crítico la jefatura podrá restringir la colecta de estos especímenes en base al principio precautorio.

ANEXO 3

Carta de compromiso

Yo, (**nombres y apellidos**), identificado con DNI N° (**número**), en mi calidad de investigador principal,

Declaro:

Marcar X

Conocer y aceptar las condiciones indicadas en el reglamento del Concurso de Fondos de Becas Tambopata-Bahuaja 2023".

El proyecto es un documento original, que no ha sido desarrollado ni publicado previamente en ningún medio. Que no existen plagio ni problemas de autoría.

Además, me comprometo a:

Entregar, cuando corresponda, a AIDER la autorización del proyecto de investigación, el mismo que es indispensable para solicitar la compra de materiales y/o servicios.

Presentar un reporte de las actividades después de cada salida de campo que involucre el proyecto de investigación.

Presentar un informe parcial a los tres meses y un informe final al finalizar la fecha de la autorización de investigación otorgada por la ANP competente.

Enviar un artículo científico relacionado con la investigación a una revista indexada finalizada el proyecto.

Publicar un artículo científico, en una revista científica en un periodo no mayor a 12 meses luego de la entrega del informe final. Incluir en este artículo al SERNANP, AIDER y el concurso como fuente de financiamiento.

Asumir las responsabilidades que la pudiera decidir en caso no cumpliera con lo acordado en el convenio.

Firmo esta carta de compromiso en conformidad de lo indicado

(Apellidos y nombres)
(N° de DNI)



ANEXO 4

1. PROPUESTAS DE INVESTIGACION PRIORITARIAS DE LA RNTAMB

Minería:

- a) Impactos de la actividad minera (pérdida de suelo, biodiversidad, contaminación por mercurio e hidrocarburos).
- b) Línea base ambiental de toda la cuenca del río Malinowski (Suelo, agua, aire, biodiversidad, etc.) Que recolecte la información existente y genere más información.
- c) Recuperación de áreas degradadas (RNTAMB).
- d) Nuevos métodos de aprovechamiento, reducción de impactos y uso de mercurio (tecnologías limpias).
- e) Regeneración natural y colonización de áreas degradadas (Alternativa: Sector PVC Azul).

Castaña:

- a) Impacto de la actividad de caza y pesca durante la zafra de castaña.
- b) Regeneración natural de la castaña.
- c) Factores naturales y antrópicos, que influyen en la producción de la castaña.
- d) Valoración económica de la zafra de castaña.
- e) Estudio del aprovechamiento de castaña, por comunidades Nativas ese'ejas en la RNTAMB y el PNBS.
- f) Estudio comparativo de la producción de castaños aprovechados bajo contrato de aprovechamiento y castaños sin intervención antrópica.
- g) Determinación del impacto de los guacamayos sobre la producción de castaña.
- h) Polinizadores y dispersores de castaña.

Turismo:

- a) Impacto de la actividad turística sobre la biodiversidad (Collpa Chuncho y Lago Sandoval).
- b) Actualización de tarifas (solo hasta noviembre) (Importante Collpa Chuncho).
- c) Determinación de límites aceptables de cambio (Medio Tambopata y río Heath).
- d) Capacidad de carga para los principales atractivos (Sandoval, Cocococha, Sachavacayoc, Condenado, Chuncho y Colorado).
- e) Impacto económico de la actividad turística en los pobladores del lago Sandoval.



- f) Beneficios económicos de la actividad turística para los operadores.
- g) Identificación de áreas potenciales de turismo para el otorgamiento de derechos (RNTAMB).

Caza y pesca:

- a) Estudio para generar información de las actividades de caza y pesca por las CC. NN Palma Real e Infierno.
- b) Evaluación poblacional de especies cinegéticas sometidas a presión de caza, pesca y colecta, en ámbito de la cuenca del río Heath y río Tambopata.
- c) Caracterización del uso y valoración de la vida silvestre aprovechada por las Comunidades Nativas de Sonene Palma Real e Infierno.

Flora y fauna :

- a) Estudio del potencial de aprovechamiento de palmeras: aguaje, Ungurahui y palmiche.
- b) Estudio del estado poblacional y monitoreo del águila arpía.
- c) Estudio del estado poblacional de maquisapa y monitoreo al interior de la RNTAMB.
- d) Dinámica poblacional de las collpas de mamíferos.
- e) Densidad poblacional de jaguar.

2. PROPUESTA DE INVESTIGACIONES PRIORITARIAS DEL PNBS

Grupo temático	Investigación priorizada	Objetivo del Plan Maestro al cual contribuye	Breve justificación de la necesidad	Prioridad (1 mayor - 3 menor)
AMBIENTAL	Estudio de sucesión vegetal de la ecorregión Sabanas del Beni (Pampa Juliaca, Pico Plancha).	1) Mantener las extensiones y calidad de los ecosistemas terrestres en las tres ecorregiones Yungas Bolivianas (Bosques de Neblina), Sabanas del Beni (Pampas del Heath) y Bosques Húmedos de la Amazonia Sur Occidental (Llanura Amazónica)	Información base de evaluación como indicador del estado de conservación del ANP, y protocolo para su monitoreo en el ANP.	1
	Evaluación de la cobertura vegetal de las tres ecorregiones del PNBS.		Información base de evaluación como indicador del estado de conservación del ANP, y protocolo para su monitoreo en el ANP.	1
	Evaluación de la calidad de agua y su impacto por residuos sólidos en la cuenca del Río Heath.	2) Mantener la calidad de los ecosistemas acuáticos-Cuencas del Río Tambopata y Heath, lagunas(cochas)y aguajales dentro del PNBS.	Necesidad de información sobre el estado actual de la calidad de aguas en la cuenca del río Heath para analizar su factibilidad de monitoreo	1
	Evaluación de la calidad de agua y su impacto por residuos sólidos en la cuenca del Río Tambopata		Necesidad de información sobre el estado actual de la calidad de aguas en la cuenca del río Tambopata para analizar su factibilidad de monitoreo	1
	Evaluación de la calidad de agua y su impacto por residuos Químicos, metales pesados (Minería) y Residuos sólidos en la cuenca del Tambopata.		Necesidad de información sobre el estado actual de la calidad de aguas en la cuenca del río Tambopata para analizar su factibilidad de monitoreo	1
	Determinación de la Bioacumulación por metales pesados en peces en cuencas afectadas e influenciadas por minería - PNBS.		Conocer la implicancia por bioacumulación en la cadena trófica y población local de Madre de Dios por bioacumulación.	1

<p>Diagnostico poblacional de la Nutria en la cabecera de las cuencas del rio Heath y Tambopata – PNBS y elaboración de protocolos de monitoreo.</p>	<p>3) Mantener las poblaciones de especies endémicas, amenazadas, paisaje y clave dentro de las fluctuaciones normales.</p>	<p>necesidad de tener una línea base de registro de la especie en las cabeceras de cuenca a fin de analizar su factibilidad de monitoreo</p>	<p>3</p>
<p>Diagnostico poblacional de Otorongo y elaboración de protocolos de monitoreo.</p>		<p>Conocer el rango de distribución y dispersión de la especie, considerada como especie objeto de conservación del ANP, la información base servirá de insumo inicial y permitirá conocer su comportamiento poblacional en el ANP</p>	<p>1</p>
<p>Estudio de la distribución y estado actual de las especies de tornillo.</p>		<p>contar con una línea base de registro de la especie maderable de importancia económica.</p>	<p>1</p>
<p>Estudio comparativo de la fructificación de castaña y regeneración natural en áreas aprovechadas vs áreas no aprovechadas en el PNBS.</p>		<p>Conocer el comportamiento de la fructificación por áreas de aprovechamiento y no aprovechadas.</p>	<p>1</p>
<p>Estudio de polinizadores para castaña</p>		<p>Información que permitirá conocer la influencia de los polinizadores en el decrecimiento de la producción de castaña, en los contratos otorgados en el ANP y áreas de castaña sin contrato de aprovechamiento.</p>	<p>2</p>
<p>Diagnostico poblacional de Lobo de rio y propuesta de protocolo de monitoreo.</p>		<p>considerada como especie emblemática y además bio-indicadora de calidad de agua en las cuencas de los ríos del ANP, siendo necesario conocer su dinámica poblacional en el ANP</p>	<p>1</p>

<p>Diagnostico poblacional de Lobo de crin y propuesta de protocolo de monitoreo.</p>		<p>Conocer el rango de distribución y dispersión de la especie, considerada como especie objeto de conservación del ANP, la información base servirá de insumo inicial que permitirá conocer su comportamiento poblacional en el ANP</p>	<p>1</p>
<p>Diagnostico poblacional de Ciervo de los pantanos y propuesta de protocolo de monitoreo.</p>		<p>Conocer el rango de distribución y dispersión de la especie, considerada como especie objeto de conservación del ANP, la información base servirá de insumo inicial y permitirá conocer su comportamiento poblacional en el ANP</p>	<p>1</p>
<p>Evaluación poblacional de especies cinegéticas sometidas a presión de caza, pesca y colecta (maquisapa, picuro, huangana, sajino y venado), en ámbito de la cuenca del rio Heath y bajo Tambopata en el PNBS</p>	<p>4) Mantener las poblaciones de especies de flora y fauna utilizadas por el ser humano dentro del PNBS.</p>	<p>Conocer el estado poblacional de las especies cinegéticas.</p>	<p>1</p>
<p>Diagnostico poblacional de taricaya y propuesta de protocolo de monitoreo. Elaboración de protocolo de monitoreo de postura y eclosión de huevos de taricaya.</p>		<p>Conocer el estado poblacional de las especies cinegéticas.</p>	<p>1</p>

	<p>Diagnostico poblacional y determinación de la biomasa de Paco y Zungaro negro, para elaboración de protocolos que permitan su monitoreo en el PNBS.</p>	<p>5) Promover actividades sostenibles en beneficio de la población local y comunidades nativas vinculadas al PNBS.</p>	<p>Es necesario conocer el potencial del aprovechamiento, esta información base será insumo en la elaboración de protocolos de pesca y plan de manejo a fin de generar compromisos que permitan un manejo sostenible del recurso Paco y Zungaro</p>	<p>3</p>
ECONOMICO	<p>Valoración Económica de especies cinegéticas sometidas a presión de caza, pesca y colecta (maquisapa, picuro, huangana, sajino y venado), en ámbito de la cuenca del rio Heath y bajo Tambopata.</p>	<p>4) Mantener las poblaciones de especies de flora y fauna utilizadas por el ser humano dentro del PNBS.</p>	<p>Información base que permita estimar el potencial del aprovechamiento de especies cinegéticas en el ANP para poder generar compromisos que permitan el uso sostenible del recurso.</p>	<p>1</p>
	<p>Evaluación socioeconómica de las Poblaciones Ese-Ejas vinculadas a la gestión del PNBS y rol de género en actividad laboral del PNBS en Madre de Dios.</p>		<p>Ejecución de estrategias que faciliten la elaboración e implementación de iniciativas de gestión participativa con el ANP.</p>	<p>1</p>
	<p>Determinación de los beneficios económicos generados por la Taricaya en la cuenca del rio Heath.</p>	<p>5) Promover actividades sostenibles en beneficio de la población local y comunidades nativas vinculadas al PNBS.</p>	<p>Conocer el potencial del aprovechamiento y alternativas económicas</p>	<p>1</p>
	<p>Caracterización del uso y valoración de la vida silvestre aprovechada por las Comunidades Nativas de Sonene Palma Real e Infierno.</p>		<p>Es necesario conocer el potencial de beneficios que genera el ANP en el aprovechamiento de este recurso.</p>	<p>1</p>

	Valoración económica de la zafra de castaña para actualización del PDA (pago por derecho de aprovechamiento) de castaña.		Conocer el potencial de beneficios que genera el ANP en el aprovechamiento de este recurso.	1
	Estudio del aprovechamiento de castaña por comunidades Nativas Ese'ejas en el PNBS.		Conocer el potencial de beneficios que genera el ANP en el aprovechamiento de este recurso.	1
	Investigaciones y establecimiento de protocolos de monitoreo de Collpas Y PSITACIDOS.	3) Mantener las poblaciones de especies endémicas, amenazadas, paisaje y clave dentro de las fluctuaciones normales.	Información que permitirá conocer la dinámica de los Psitácidos en las Collpas, con fines de promoción y gestión de la actividad Turística en el ámbito del PNBS.	
SOCIAL	Percepción de las poblaciones locales hacia la gestión del PNBS	6) Incrementar la participación de los actores en la gestión del ANP.	Insumos que facilitaran la elaboración de estrategias que facilite el involucramiento de actores discrepantes y neutros.	1
	Dinámica social, económica y cultural de las poblaciones asociadas al PNBS a través de técnicas de población dispersa.		Conocer a los actores para facilitar la implementación de iniciativas de gestión participativa con el ANP	1

